Acta de Recepción de Documentos

Consultoría Individual – 3CV. ID: 321220 – Ad Referéndum

"Diseño de metodologías para la adopción de prácticas de Monitoreo y Evaluación de Programas Públicos enfocado a Resultados"

1. En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de enero del año dos mil diez y siete, siendo las 10:10 horas, en la Unidad Coordinadora del Programa, sito en Alberdi N° 320 c/ Palma, Edificio Christian Sabe, Piso 1, Asunción – Paraguay, hemos procedido a la recepción de las documentaciones remitidas al Programa, en el marco del proceso de selección para la Consultoría ***"Diseño de metodologías para la adopción de prácticas de Monitoreo y Evaluación de Programas Públicos enfocado a Resultados"***, financiado por el *"Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados Basado en el Presupuesto del Sector Público ATN/OC-13082-PR"*, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

2. El concurso, en la modalidad de Consultoría Individual Internacional – 3CV, se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la República de Paraguay, con el ID:321220, y cuenta con la No Objeción del BID CPR/C/2016/2230, del 14 de diciembre de 2016.

3. Han remitido las documentaciones solicitadas las siguientes personas:

Consultor	País
Mauricio García	Ecuador
Andrés Sanz	España
Andrés Mauricio Jiménez	Colombia
Aldo Ortiz	Perú
Otter Thomas Manfred	Alemania

4. El llamado se realizó siguiendo las normas y procedimientos que rigen para el *"Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados Basado en el Presupuesto del Sector Público ATN/OC-13082-PR"*, conforme a las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.*

5. Este acto consiste en la recepción de los documentos solicitados y verificación de cuanto sigue: **(i)** Nombre de los Postulantes; **(ii)** Verificación de la existencia de todo lo solicitado; **(iii)** Cualquier otra información que se estime apropiada.

6. Posterior a este acto y en sesión privada, el Comité de Evaluación evaluará los CVs, sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos establecidos para la selección.

7. Siendo las 10:45 horas del mismo día, se concluye el acto de recepción de documentaciones inherentes al proceso de selección y en señal de conformidad firman esta Acta las personas que se nombran más abajo.

Carlos Noguera
Coord. Adquisiciones

MINISTERIO DE HACIENDA
Proyecto CPR - ATN/OC - 13082 - PR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SBEAE

Andrea Elizabeth Duarte
Coord. Asuntos Legales